



EXPTE. D- 4527 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De Interés Legislativo el **Primer Congreso Bonaerense de Migraciones**, organizado por la Mesa Interministerial de Migraciones junto a la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos - Eje Migración y Asilo del CONICET y la Organización Internacional para la Migración, a realizarse el próximo 11 de noviembre de 2022 en la Sede Instituto Carlos Pellegrini de la Universidad de Pilar.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el convencimiento que migrar es un derecho humano, la Mesa Interministerial de Migraciones junto a la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos - Eje Migración y Asilo del CONICET y la OIM realizará el Primer Congreso Bonaerense de Migraciones el próximo 11 de noviembre de 2022 en la Sede Instituto Carlos Pellegrini de la Universidad de Pilar con el propósito de recuperar, sistematizar y valorizar los aportes de la academia a este campo y ponerlo en función del desarrollo de una perspectiva migrante para la política pública bonaerense.

La problemática migratoria no es nueva y, ciertamente, reviste una complejidad que exige del desarrollo de respuestas institucionales y políticas públicas de los diferentes niveles gubernamentales en coordinación con los Consulados y Embajadas, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades. Se trata de unir y potenciar los esfuerzos que cada uno de estos organismos empeña en el mejoramiento de la vida de la población migrante, para garantizar un abordaje cabal e inclusivo, el acceso a todos los derechos y procurar la integración.

La Provincia de Buenos Aires es uno de los destinos más elegidos por los/as migrantes que se radican en nuestro país, conjuntamente con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según los últimos datos publicados y disponibles, derivados del Censo 2010, esta población representa el 6% del total poblacional bonaerense (941.941). Con una importante inserción y participación en la vida económica, social, religiosa, cultural y política de nuestra Provincia, los/as migrantes se desarrollan y contribuyen al crecimiento y desarrollo de nuestro territorio.

Ciertamente, tanto Argentina como la Provincia de Buenos Aires tienen una larga tradición de acogimiento de extranjeros/as que, por diferentes razones, han elegido este suelo para realizarse. Esta vocación no está exenta de dificultades, limitaciones y adversidades.

El congreso tiene como objetivos: fomentar la perspectiva de derechos humanos para concebir los movimientos migratorios, así como la permanencia de estas poblaciones; promover las relaciones interuniversitarias, interinstitucionales e intergubernamentales; propiciar el desarrollo y coordinación de acciones conjuntas para la elaboración de políticas públicas, de información estadística, de investigaciones, de capacitación y formación de recursos humanos; contribuir en el




EXPTE. D- 4527 122 - 23



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

proceso de inclusión sociocultural de las personas migrantes; intercambiar perspectivas, recursos y herramientas de promoción y construcción de ciudadanía, entre otros.

Por los motivos mencionados, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración.-

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.